



PLAZO DE ACEPTACIÓN DE LA OPA VOLUNTARIA SOBRE GRUPO CATALANA OCCIDENTE, S.A. FORMULADA POR INOC, S.A.

Jueves, 30 de octubre de 2025

La Comisión Nacional del Mercado de Valores informa que, con fecha 29 de octubre de 2025, fue publicado el primero de los anuncios a los que se refiere el artículo 22 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, correspondiente a la opa de Grupo Catalana Occidente, S.A. formulada por Inoc, S.A.

En consecuencia y de acuerdo con los términos fijados en el folleto explicativo (*) de la referida oferta, el plazo de aceptación se extiende desde el día 30 de octubre de 2025 hasta el día 28 de noviembre de 2025, ambos incluidos.

() El folleto explicativo de la oferta y la documentación que lo acompaña se encuentran en el Registro de Ofertas Públicas de Adquisición de Valores de la CNMV. Asimismo, pueden obtenerse a través de la página web de la CNMV.*